

EJERCICIO 2025

LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES NO SE LLEVA A CABO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 56 FRACCION V, QUE A LA LETRA DICE:

Artículo 56. El procedimiento de invitación a cuando menos tres personas se sujetará a lo siguiente:

V. A las demás disposiciones de esta Ley que resulten aplicables a la licitación pública, siendo optativo para la convocante la realización de la junta de aclaraciones.

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, ELECTRONICA

Dando respuesta a los cuestionamientos realizados por "INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV", que se enlistan a continuación:

1.- RESPECTO AL PUNTO 4.1 INCISO Q) DICE: "REQUISITO INDISPENSABLE PRESENTAR UNA MUESTRA POR CADA UNA DE LAS PARTIDAS QUE COTICE EL NO PRESENTAR MUESTRA SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO" Y EN EL PUNTO 4.2 INCISO U) DICE "LA ENTREGA DE MUESTRAS SERÁ EL DÍA 03 DE JUNIO DE 09:00 A 13:00". SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS NO ES INDISPENSABLE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= ES CORRECTA SU APRECIACION, CON PRESENTAR CATALOGOS SERA SUFICIENTE

2.- EN DADO CASO QUE RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA EN SENTIDO POSITIVO. ¿CUANDO Y QUE HORARIO TENDRÁ LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS AL INSTITUTO? FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= NO SE REALIZARA ENTREGA DE MUESTRAS.

3.- SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA LA PROPUESTA TECNICA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-50-GYR-050GYR036-N-42-2025 ES UNICAMENTE LA QUE SE MENCIONA EN EL ANEXO 9 "DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA". ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

R= ES CORRECTA SU APRECIACION SE DEBERA DE CONSIDERAR EL ANEXO 9 ASI COMO TODOS LOS ASPECTOS EN EL QUE SE SOLICITAN LICENCIAS Y NORMAS OFICIALES

4.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PERMITA OFERTAR NOMENCLATURA PROPIA DEL FABRICANTE QUE HAGA REFERENCIA Y SEA LO EQUIVALENTE A CORTE PURO CON POTENCIA MÍNIMO DE 250 WATTS, DE ACUERDO A NUESTRA NOMENCLATURA, QUE PRESENTA CORTES CUIDADOSOS REPRODUCIBLES, MÁXIMA CONSERVACIÓN DEL TEJIDO, HEMOSTASIA REDUCIDA A MODERADA, FORMA DE TENSIÓN DE ALTA FRECUENCIA ALTERNA SINUSOIDAL NO MODULADA (PURA), GARANTIZANDO UNA CALIDAD DE CORTE REPRODUCIBLE Y CONSISTENTE, ASÍ COMO IMÁGENES QUE PERMITEN UNA EXPANSIÓN GRÁFICA, CON POTENCIA DE SALIDA DE 300 VATIOS. ¿SE ACEPTA?

R=SE ACEPTA SIN QUE ESTO SEA UNA LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES

5.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PERMITA OFERTAR NOMENCLATURA PROPIA DEL FABRICANTE QUE HAGA REFERENCIA Y SEA LO EQUIVALENTE A MEZCLA, BLEND Y/O MODO DE POTENCIA MÍNIMA DE 200 WATTS, NUESTRA TECNOLOGÍA PRESENTA CON NOMENCLATURA PROPIA HEMOSTASIA INTENSA CON UNA VELOCIDAD DE CORTE LIGERAMENTE REDUCIDA CON FORMA DE TENSIÓN DE ALTA FRECUENCIA ALTERNA SINUSOIDAL MODULADA POR IMPULSOS, GARANTIZANDO HEMOSTASIA MEJORADA Y MÍNIMA PRODUCCIÓN DE HUMO QUE MEJORA LA VISIBILIDAD DEL CAMPO QUIRÚRGICO, CON POTENCIA DE SALIDA DE 200 VATIOS. ¿SE ACEPTA?

R= SE ACEPTA SIN QUE ESTO SEA UNA LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES

6.- CON LA FINALIDAD DE PROPORCIONAR AL INSTITUTO TECNOLOGÍAS MAS AVANZADAS PARA LA MEJORAR ATENCIÓN DEL DERECHOHABIENTE, EL EQUIPO CUENTE CON UN SISTEMA DE RECONOCIMIENTO DIGITAL DE INSTRUMENTOS ÚNICO EN SU CLASE QUE CONFIGURA AUTOMÁTICAMENTE TODA LA PLATAFORMA EN FUNCIÓN DE SUS NECESIDADES PERSONALIZADAS Y DE LOS PARÁMETROS DE PROCEDIMIENTO PREESTABLECIDOS. ¿SE ACEPTA?

R= SE ACEPTA SIN QUE ESTO SEA UNA LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES

7.- CON LA FINALIDAD DE PROPORCIONAR AL INSTITUTO TECNOLOGÍAS MAS AVANZADAS PARA LA MEJORAR ATENCIÓN DEL DERECHOHABIENTE, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE ADICIONAL A LA PANTALLA LCD O DISPLAY TFT PARA MOSTRAR PARÁMETROS O VALORES DE LOS PROGRAMAS; EL EQUIPO SEA CAPAZ DE PROPORCIONAR UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LOS POSIBLES EFECTOS TISULARES UTILIZANDO PARÁMETROS VARIABLES EN TIEMPO REAL. ESTA VISUALIZACIÓN APARECE EN LA PANTALLA ANTES DE LA ACTIVACIÓN. ¿SE ACEPTA?

R= SE ACEPTA SIN QUE ESTO SEA UNA LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES

8.- CON LA FINALIDAD DE PROPORCIONAR AL INSTITUTO TECNOLOGÍAS MAS AVANZADAS PARA LA MEJORAR ATENCIÓN DEL DERECHOHABIENTE, EL EQUIPO CUENTE CON UN MEDIDOR DE POTENCIA ESPECÍFICO MUESTRA LA POTENCIA DE SALIDA EN TIEMPO REAL DURANTE TODA LA FASE DE ACTIVACIÓN. ¿SE ACEPTA?

R= SE ACEPTA SIN QUE ESTO SEA UNA LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES

9.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PERMITA OFERTAR GRADO DE PROTECCIÓN IPX8, EL CUAL GARANTIZA LA PROTECCIÓN CONTRA EFECTOS DE INMERSIÓN EN AGUA, LA PROPUESTA ES SUPERIOR A LO MÍNIMO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE, LO QUE PERMITE MEJORES CONDICIONES DE PROTECCIÓN AL EQUIPO. ¿SE ACEPTA?

R= SE ACEPTA SIN QUE ESTO SEA UNA LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES

10.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PERMITA OFERTAR GRADO DE PROTECCIÓN IPX8, EL CUAL GARANTIZA LA PROTECCIÓN CONTRA EFECTOS DE INMERSIÓN EN AGUA, LA PROPUESTA ES SUPERIOR A LO MÍNIMO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE, LO QUE PERMITE MEJORES CONDICIONES DE PROTECCIÓN AL EQUIPO. ¿SE ACEPTA?

R= SE DA CONTESTACION CON LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA NUMERO 9

11.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE SE PERMITA OFERTAR PLACA ADULTO Y/O PEDIÁTRICO REUSABLE EN ESTE NUMERAL. ¿SE ACEPTA?

R= NO SE ACEPTA SU PETICION SE REQUIERE PLACA DESECHABLE ADULTO

12.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE SE PERMITA OFERTAR 10 (DIEZ) PLACAS DESECHABLES PEDIÁTRICAS POR CADA PLACA PEDIÁTRICA REUSABLE SOLICITADA. LA PROPUESTA PERMITE DAR CUMPLIMIENTO A LA SOLICITUD PARA LA ATENCIÓN DEL TIPO DE PACIENTE PEDIÁTRICO Y A SU VEZ GARANTIZA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE INFECCIONES, ESPECIALMENTE EN PACIENTES PEDIÁTRICOS CUYA PIEL ES MAS SENSIBLE, LA MEJORA DE LA SEGURIDAD DEL PACIENTE Y LA OPTIMIZACIÓN DEL FLUJO DE TRABAJO EN EL QUIRÓFANO. ¿SE ACEPTA?

R= NO SE ACEPTA SU PETICION SE REQUIERE 40 PLACAS Y 40 LAPICES DESECHABLES ADULTO POR CADA EQUIPO POR MES

13.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PERMITA OFERTAR DIEZ (10) PLACAS TAMAÑO NEONATAL DESECHABLES Y UN (1) CABLE DE CONEXIÓN REUTILIZABLE PARA USO CON LAS PLACAS OFERTADAS, LA PROPUESTA PERMITE DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO Y SE OTORGARÍA AL INSTITUTO LO NECESARIO PARA PODER EMPLEAR EL CONSUMIBLE SOLICITADO. ¿SE ACEPTA?

R= NO SE ACEPTA SU PETICION SE REQUIERE 40 PLACAS Y 40 LAPICES DESECHABLES ADULTO POR CADA EQUIPO POR MES

14.- SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN NOS PERMITA OFERTAR TECNOLOGÍA PROPIA DE CADA FABRICANTE, EN DONDE PARA CARGAR LA BATERÍA Y PARA LA COMUNICACIÓN CON PROGRAMAS DE BASE DE DATOS DE PC, SE UTILIZA UNA COMUNICACIÓN POR USB, POR LO QUE SE SOLICITA SE PUEDA OFERTAR UN CABLE PARA LA FUNCIÓN REQUERIDA EN LA FICHA TÉCNICA. ¿SE ACEPTA?

R= SE ACEPTA SIN QUE ESTO SEA UNA LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES

NÚMERO: IA-050-GYR-050GYR036-N-42-2025

ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MEDICO



**LIC. ANTONIO NAVARRO RUIZ
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES**

